

+

1

El Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Josef Henz Gil Bedel Namareis á Clauro-  
pleno para mañana once del corriente á las diez de la  
mañana: Paraq.<sup>ta</sup> la Universidad determine el modo de  
presentarme á la Junta de esta Ciudad. *f. entiendo en el  
alirano.* á fin de exponerla mis exenciones: *Nadie sabe.*  
Salamanca y Diciembre 10. de 1808.

Lic.<sup>do</sup> Ramos  
Rec.<sup>or</sup>





SEÑORES.

- ~~Rector.~~
- Cancelario.
- \* Cartagena.
- \* Perez.
- Rico.
- \* Roldan.
- \* Alba.
- \* Sanchez.
- \* Ocampo.
- \* Forcada.
- \* Peña.
- \* Sampere.
- \* Herrero.
- \* Encina.
- \* Oviedo.
- \* Alonso.
- \* Caballero.
- \* Ridoces.
- \* Yanguas.
- \* Ayuso.
- Texerizo.
- \* Valdivia.
- ~~\* Hinojosa.~~
- ~~\* Melendez.~~
- \* Miranda.
- Salgado.
- \* Mota.
- \* Alvarez.
- \* Zepa.
- \* Mintegui.
- \* Pando.
- \* Barcena.
- \* Candamo.
- ~~Gorordogicoa.~~
- \* Ocaña.
- \* Cea.
- \* Cortés.
- \* Ramos.
- ~~\* Mariño.~~
- \* Herrero.
- \* Cantero.
- \* Castañon.
- \* Mayo.
- \* Zatarain.
- \* Albarez.
- \* Delgado.
- \* Rafols.

- Casaseca Merchan.
- Casaseca Thomé.
- Bermejo.
- \* Arrieta.
- Leon.
- Quadrado.
- Ocampo.
- ~~\* Arce.~~
- Santos.
- ~~\* Gutierrez.~~
- \* Alonso.
- \* Sanchez.
- \* Mota.
- \* Dominguez.
- \* Marcos.
- Lopez.
- Crespo.
- \* Mendez.
- \* Fuentes.
- \* Peyro.
- ~~Roman.~~
- ~~Fernandez~~
- ~~Azes.~~
- \* Guedeja.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- \* Prieto.
- ~~Vinuesa.~~
- \* Mena.
- Gonzalez.
- Francisco.
- Cafranga.
- Carrasco.
- Perez.
- Salas.
- ~~Quirós.~~
- Diez.
- ~~Barba.~~
- Piñuela.
- Limia.
- ~~Tavira.~~
- Jauregui.
- Gonzalez.
- ~~Magarinos.~~
- Lopez Isidro.
- ~~Fernandez.~~
- \* Secades.
- ~~\* Recacho.~~

- \* Zepa.
- ~~\* Fuentes.~~
- \* Maestre.
- \* Ronquillo.
- ~~\* Espailat.~~
- Montes.
- Ruiz.
- 
- ~~\* Ortiz.~~
- \* Garcia.
- \* Recacho.
- \* Martél.
- \* Cortés.
- ~~\* Duro.~~
- \* Sampelayo.
- \* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.





Salaz +++++

Se presente +++++

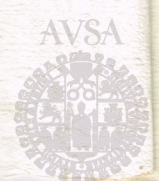
Vin +

Salaz +++++

Arce +++++

Vin +

que por medio de los Com. se puen  
opio al ex cargo de los excepto  
de. que y de su promesa  
comparar en la





Libre

Clam.º Peno de Ha Dic. de 1808.

Leyda la Cedula de ~~los~~ <sup>los</sup> hno presente por el Sr.  
 N.º q.º en el dia de aya havia sido citado a las  
 una de la tarde p.º q.º concurreria al Ayuntamiento  
 o Junta de alntam.º para exponer una  
 excepcion a cerca del servicio de las armas, y  
 q.º en su veheria lo havia presente al Claustro como  
 un hno para no apartarse de lo q.º determine  
 la G.º a cerca de la conducta q.º en las actu-  
 ales civitiles circunstancias deber observar en  
 el N.º de presentarse o no personalmente en la Jta  
 de alntam.º i servicio de las armas. Ne pago a tratar ~~esta~~  
 D. Salazar: Que el Sr. N.º p.º un oficio a la Jta

manifestando todya sus qualidades, y q.º expresando  
 no esta libre por su salud ni por su tallo,  
 y q.º si alguna excepcion tiene es la de hecho:  
 rudo, en cuyo concepto cree q.º la Jta no  
 deve obligarle a presentarse, y si lo  
 hiciere asi lo proteje, no le enrase sus  
 excepcion.º lo proteje.





1808 Calle de San Juan  
Clamo y tiene en la Calle de San Juan  
D. Marino 79

D. Arce: Que el oficio q<sup>o</sup> se ha dho lo pare  
el v. p. en persona de v. p. D. Arce  
la Jta. de Alvarado

D. Gutierrez: Que en el oficio espere el v. p. por  
q<sup>o</sup> es Juez 2<sup>o</sup> y Participio fundados en  
esto en excepto

Urbano: Q<sup>o</sup> de v. p.

Pompa: Q<sup>o</sup> de v. p.

Fern. Q<sup>o</sup> de v. p.

Acy: Q<sup>o</sup> de v. p.

Guedes 79

D. Prieto: Que el v. p. pres. el oficio de Juez  
y q<sup>o</sup> si la Jta. lo contemplare necesario



esta pronto el v. p. n. a presentarse a ella  
personalmente y en esto conviene tambien al  
v. d. Arce -

D. Fr. Juan: Que se nombra don Com. que  
a nivel de la Ym. hagan pres. de al. de  
las excepciones del v. p. n. y esta  
minister al v. p. n. con la Ym. por se ha  
D. Barba: Que se nombra al v. p. n.  
D. Juan: Que se nombra al v. p. n.

D. Magarinos: Que se presente el v. p. n. a la J. de  
no fern. y es el v. p. n. de

D. Pechacho: Que se nombra al v. p. n.

D. Fuentes: Que se pare un oficio a la J. de como he dicho  
el v. p. n. de

D. Lopez Mat: Que se nombra al v. p. n.

D. Ortiz: Que ban don Com. a presentarse e exponer las  
excepciones del v. p. n.

D. Duro: No vota -





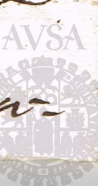
Yo. Can. Ferradogaycon: Que el v.º p.º se pres.º al v.º Presid.º  
de la J.º

Algunos: Que los tres v.ºs Salgado, Montegui  
y Alamo, yndio.º de la J.º de la  
J.º es v.ºmente estimer como se ha  
ve  
preguntar el v.º p.º

En segunda parte de publicarse el acuerdo se hizo  
por algun v.º si havia dado o no el v.º p.º algunos  
pases con el v.º D.º J.º Claudio Salgado, como  
Presid.º de la J.º de Ultramar, y en segunda se dispuso q.  
entrara como ante el v.º p.º en Clam.º y expresara  
como expuso lo ocurrido y dijo, q. haviendo estado con  
el q.º se decia Presid.º de la J.º de Ultramar, le havia  
contestado q. nada podia hacer fuera de J.º y q.º el  
mismo v.º D.º Salgado le havia contestado y.º hiciera  
lo q.º le pareciera, presentando un memo.º a la J.º o lo  
q.º tubiere a bien; y el Clam.º y.º lo informo  
por el v.º p.º para q.º votara en la forma segun:

D.º Salgado: Lo votado anteriormente, y dos Com.º al  
v.º p.º  
Mano de

Utré: Que el v.º p.º pres.º el ofi.º al v.º Salgado  
expone la causa y q.º esta pronta a conju-





reces, personalmente en la Jta si el Pueblo lo exigiere.

Enríquez: 8to. en 1ª. Voz

Roman 7to

Quedada: 10 y dos Cont. al 1º. Salgado pag. 9. 40:  
pongan, los puntos necesarios q. hay que no obli:  
gar al 1º. punto prometido.

Prieto: 8to. en 1ª. Voz

Hernández: 8to. en 1ª. Voz con la adición de los dos  
Cont. p. el 1º. Salgado:

Gómez 7to Barba 7to

Enríquez Prieto:

Unzueta 7to

Fernández 1ª. Voz

Necacho, 8to. en 1ª. Voz

Fuentes 8to. en 1ª. Voz

El paymut 7to

Ortiz: 8to. en 1ª. Voz

H. Camacho Ferradogoyena en Enríquez

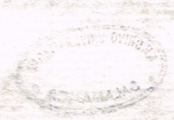
D. Mino... lo q. voto anteriormente; y tratado i con...





Armenio se acordó: Beate et f. a. d. d.  
~~se f. a. d. d. en la forma~~

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





Acur. del Pleno de 11 de Dic. de 1808.

6

Que el Sr. N.º se presente por ofi.º  
al Sr. D. Salgado exponiendo las excep.  
ciones, que tiene, y que está pronto a com.  
parecer en la Junta si el Pueblo lo exigiere  
y comision a los Sres. D. Torrado Goicoa y  
Espallar, p.º q.º presenten dho. oficio recomen.  
dando su contenido al mismo Sr. Salgado.

J.º G.º Montenegro

J.º Espallar

Secretaria

Gris  
ca.



AVSA





Clam. Plano de the Dec. de 1808. —

        
Que el visor Borve presente por el  
oficio de virrey Sebastian exomente  
las secciones q.<sup>a</sup> tiene i q.<sup>a</sup> esta presento  
de comparecer en la virtud de el  
pueblo lo espone; y Con sirca los  
visos de señores y Con sirca los  
visos q.<sup>a</sup> presenten alto oficio recome  
dando en continis al mismo visor  
Señor. — —

        
L  
Conten 8180